

## Acta n° 14

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida  
día miércoles doce de Junio del año dos mil veinte - siendo las 8:45 a.m en sesión ordinaria celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez Matute, con asistencia de la vice Alcaldesa Lic. Liana Juliana Alemán, de las Regidores por su orden: Regidor 1° Luis Claudio Flores, Regidor 2° Oscar Manuel Carvajal Romero, Regidor 3° Mario Enrique Bravo Tomez, Regidor 4° Luis Alberto Trichez Vazquez, Regidor 5° Jela Laritza Jurgan, Regidor 6° Zulma Virginia Canales, Regidor 7° Edwin Armando Lenz, Regidor 8° Oscar Fernando Gomez, con asistencia del comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la secretaria municipal que da fe - se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería, correspondiente al mes de mayo 2020.
- g) Informe del primer trimestre del departamento de Tributación.
- h) Tratar sobre la compra del terreno para fallecidos por Covid-19.
- i) Cuentas Varias.
- j) Resoluciones.
- k) Cierre de la sesión.
- l) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida

por la Regidora Zulma Virginia Canelas.  
3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal, dió cuenta con la nota siguiente: Tegucigalpa M.D.C. 02 de junio de 2020 - Sr. Alcalde Municipal -  
Quinto: Solicitud de acceso al personal de lectura de medidores. Empresa Energía Honduras tiene la obligación de realizar mensualmente la lectura de los medidores de energía, con el objeto de facturar correctamente los consumos de cada uno de los usuarios del servicio. Dado lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración brindando acceso a nuestro personal de lectura al "municipio de El Paraisito, en Aldea Paloto Bara" de su jurisdicción, teniendo en cuenta que en periodos anteriores se ha impedido el ingreso, razón por la cual se facturaron los consumos de la localidad con consumo promedio. Una vez permitido el acceso y tomadas las lecturas de cada equipo de medida, procederemos a realizar el ajuste de consumos, de tal forma que se refleje en la factura lo realmente consumido por cada usuario. Es importante resaltar, que nuestro personal cuenta con su equipo de bioseguridad correspondiente y establecido por Pirager, para la protección tanto del inspector de lectura como de la comunidad, de un posible contagio. Se anexa cuadro de la fecha de toma de lectura.  
y) Magaly de la Cruz - Directora Comercial Empresa Energía Honduras.

5) La Tesorería Municipal dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de mayo de 2020.

y que se detalla así:

| Movimiento Mensual de Tesorería |                 |             |
|---------------------------------|-----------------|-------------|
| Fecha                           | Concepto        | Saldo       |
| 09/05/2020                      | Ingreso del día | ₡186,683.53 |
| 25/05/2020                      | Ingreso del día | 17,026.75   |
| 29/05/2020                      | Ingreso del día | 606,403.24  |
|                                 | Total           | ₡810,113.52 |

6) La Jefe de Administración Tributaria dio a conocer el Informe del Primer Trimestre de este departamento, el cual contiene lo siguiente: a) Introducción - b) Jefituciones Realizadas - c) Exposición de datos estadísticos sobre las ingresos percibidas por rubro - d) Presentación del Flujoograma tributario - e) Plan Operativo Tributario - f) Acciones ejecutadas - g) Observaciones var. recomendaciones - h) anexos.

7) El Alcalde municipal Mario José Melendez se refiere al terreno que está pendiente de comprarlo para fallecidos de Covid-19, le preocupa porque no se ha recibido respuesta de Denager, el problema es que la situación amerita que se adquiera lo más pronto posible, y el que más reúne las condiciones es el terreno del Señor Edgardo Aleman, quiere que ya esté listo, porque las casas se van incrementando y al presentarse una situación de algún fallecido, no habría donde hacerlo. El Regidor Edwin Armando Cruz, comenta que el Sr. Florentino Martínez, todavía no ha averiguado nada, pregunta: que tan problemático puede ser, que la Corporación tome la determinación de comprar el terreno, porque las casas se están dando y no hay un lugar donde hacerlo, sugiere se puede autorizar al Alcalde para comprarlo, se tiene que definir eso y esperar una respuesta de Denager, porque no se le puede dar más largas al asunto. El Regidor Mario Enrique Enayo,

opina que se puede tener problemas con la compra de ese terreno porque el propietario es el padre de la vicelealdea, sin embargo no es que no quiere que se le compre, pero hay que confirmar bien si se puede o no, hacerlo, por el parentesco con la vicelealdea de acuerdo siempre y cuando esté conforme a ley. El Regidor Oscar Baroján, cree que en esta ocasión no puede haber problema por la emergencia que estamos viviendo. (8) Rendón Varas. El Alcalde Municipal Mario Domínguez, informa que el día viernes siete de este mes, sostuvo una reunión con Sinager y el ministro, le autorizaron la reapertura a las labores de la municipalidad en un 40% y va ir gradualmente hasta llegar al 100%, para eso, se tuvo que adquirir las insumos para tener las condiciones de seguridad, así se va dar inicio a partir de hoy, agrega que hasta el momento no se ha tenido problema en el pago del personal, ya que las contribuyentes de mayor ingreso han estado pagando, debido a eso el día de hoy se va pagar aguinaldo. Con referencia a las transferencias no han estado al día, hasta este mes enviaron la que corresponde al mes de febrero por la cantidad de R1,054.548.66. (9) El Regidor Edwin Armando Cruz, se refiere a las observaciones y recomendaciones que plantea el departamento de Tributación sobre la mora tributaria, considera que es un tema muy importante, ya que tiene que hacerse una base de datos actualizado, porque eso es irreparable, requiere que se hable con

el técnico Lenin Huismán, para que haga ese trabajo, hay que ponerle mucha atención a eso, aunque sí ve desde el punto de vista político lo miran como una persecución. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, está de acuerdo con la observación, sugiere se deben de tomar todas las acciones pertinentes, para que a futuro no se tenga problemas, a los deudores se deben pasar al Juzgado, para eximirse de responsabilidad. El Regidor Edwin Armando Lora, indica que según la ley hay que hacerle el llamado de atención, el asunto es hacer el procedimiento para evitar re-parar a futuro. (10°). El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, les informa que ya se distribuyen las provisiones, sabe que han habido problemas, pero se puede hacer mucho, ya que es orden del presidente que sea entregada a través de la sociedad civil. En relación a Fonae, hasta la fecha nadie le ha notificado que tiene que rendir informes a ellas, las municipalidades están sujetas al Ministerio de Gobernación y al TSC. y que la Corporación es la que tiene el poder de tomar decisiones. En cuanto a la solicitud del grupo de colaboradores de la Comunidad de La Unión, es un problema que no es fácil de resolver, porque esto va para largo, el le dejó a Fraylan Guea que todavía no tienen respuesta, y por la misma presión de la gente es que el gobierno ha dado libertad para volver a sus trabajos. El Regidor Edwin Armando Lora, cree que no es fácil, ellas piden que se les autorice a través de una concejala, no ve que en papel les vaya a arreglar el problema, también en lo económico se gasta bastante, sugiere que se les puede dar una bonificación. La Regidora Zelma Benela

Pide que para ayudarles en algo se les cubra en tiempo de comida. - El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, menciona que se les ha dado mascarillas y las bombas hay que estarlas dando mantenimiento. El Regidor Edwin Armando Lopez, cree que es bien complicado estar allí por el tiempo y el esfuerzo que se dedica a ello, han estado analizando que las juntas de contrales no son alternativa el tema del Covid-19 se está tornando que sea autodefensa de uno mismo.

- 1) El Regidor Edwin Armando Lopez, se refiere al corte de árboles que hace poco se hizo en propiedad del Sr. Mejía, según tiene conocimiento, solo presentan el permiso para cortar 12 árboles y no fue así, Cortaron cualquier cantidad, se hizo una inspección con T.C.F. y ellos dicen que desconocen quién les autorizó, según opinión de Marvin Trail, a él, le sorprende con ese permiso que le otendaron, parece que se han pasado a otra zona, pide hacer una gira para inspeccionar, porque en permiso para esa cantidad de árboles debería pagar la suma de L. 150,000 e, también habula que ver si otras instituciones están comprometiendo al municipio, el día de ayer anduvo la Fiscalía por la cantidad de árboles y el permiso solo dice de 12 árboles. - El Director de la Zona Marvin Trail, explica que el día martes lo llamaron, para que fuera hacer una inspección porque estaban cortando árboles del bosque, están, pasan por la propiedad del Sr. Mejía, en donde está el tendedero eléctrico y se derivaron 3 partes de luz, la persona que

San Liefde, solicita le corten esas arboles  
porque las deenan han tenido que pagar  
esas partes, el fue al petio y las de la  
ech dijeron que aplicaba, el día de ayer  
lo llamé al Sr. del km. 12, diciéndole  
que habían interpuerto la denuncia, y  
le dije que no había ocasión de delito  
porque el, pagó la licencia para realizar  
su proyecto, de acuerdo a la resolución  
de "mi km. 12" a no meterse hacia el bar-  
que, el quedó pendiente de ir a definir  
el área hasta donde va trabajar el Sr.  
mejía, agrega que el I.C.F. tiene varias  
denuncias que abargan permisos. El Regidor  
Edwin Armando Cruz, opina que la idea es  
que no afecte nuestra zona que no ahuyen  
y no es posible que otro venga a tomar de-  
cisiones. El Director de la Zona Marina  
Traib, menciona que el, le dije al Sr. mejía  
que el tenía que tener una licencia,  
según la ley del agua no tienen que cortar  
ningún árbol, el problema es que es su  
propiedad y el área de amortiguamiento  
es arriba, según la ley puede trabajar  
en área agrícola y la municipalidad  
puede dar permiso de acuerdo a las  
necesidades; en el caso de la Señora  
Mara Van Liefde, ella viene al otro lado  
no sabe que trato tuvo con las seño-  
res, ella está pidiendo la autoriza-  
ción para cortar 30 árboles en donde  
traya partes de luz porque no quiere  
quedar sin energía, ella habla de car-  
te no de poda, yo le dije que no puede  
hacerlo porque le pasa los límites,  
el notifiqué a I.C.F. pero no están traba-  
jando al 100% entonces debe esperar  
y para autorizar eso solicita en punto  
de agua. El Regidor Edwin Armando Cruz  
indica que allí es donde debe entrar

el municipio decite al ICF que no de  
ben dar autorización. - El Alcalde mu-  
nicipal Mario José Meléndez, sugiere que  
si se pasa de los límites se debe deneg-  
gar el permiso. - El Regidor Fernando Ho-  
mez, le recomienda levantar un acta  
y hacer un expediente del caso. - El  
Regidor de la Nueva Marina Trail, co-  
menta que el Sr. Meja le dijo que  
podía hacer arreglo con la gente y  
con la Junta de Agua de El Caimán.  
El Regidor Edwin Armando Leuz, opina  
que la mayoría de las personas  
en par en enganche, se debe de ver  
el problema como municipio, que  
las fuentes de agua se han man-  
tenido porque se ha peledo por los  
siempre se debe adoptar posiciones  
por el bien del municipio. (12) - El Regi-  
dor Edwin Armando Leuz, propone que  
así como se va incrementando la  
pandemia de Corona Virus, se le debe  
dar asistencia a las personas afecta-  
das, porque debe ser difícil estar  
en cuarentena sin salir y no tener  
apoyo, también habría que ver las  
necesidades que están pendientes. (13).

Resoluciones: La Honorable Corpora-  
ción Municipal en uso de las facultades  
que la ley le confiere acuerda:  
Aprobar el Informe de Ingresos y  
Egresos de Tesorería, correspondiente  
al mes de mayo de 2020 así: Ingresos  
L. 860,113.52 Egresos L. 1,323,993.29.

13) La Honorable Corporación Municipal  
en uso de las facultades que la  
ley le confiere acuerda: de Confor-  
midad al artículo 25 de la Ley de Mu-  
nicipalidades inciso 1, a partir de la  
fecha se suspende la Ley Seca



en el municipio, y se autoriza a la Directora Zondureña para poder abastecer el producto a las diferentes negocios de esta localidad, los cuales funcionaran en un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, igual para los restaurantes funcionaran en el mismo horario y en las dias antes mencionadas - Esta Ordenanza aplica solamente a las negocios autorizados de venta de bebidas alcoholicas, mismo que queda verificarse en su permiso de operacion - (3) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Generalmente, autoriza a la Tesorera Municipal para la compra de las Bombas molineras, para las puertas de Control de Covid-19, de la Aldea La Unión y Caobres respectivamente

14 no habiendo más de que tratar se levanta la Sesión

MARIO JOSÉ MELÉNDEZ

DIANA DELISSA ALEMAN

LUIS ALVARO FLORES

OSCAR MANUEL CARRASAL

MARIO ENRIQUE ENAYÉ

LUIS ALBERTO TROCHEZ

IDA KARITZZA TARGAS

ZULMA VIRGINIA LANCELAR

EDMUNDO GERARDO



RAFAEL FERNANDO GOMEZ